



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 7 DE FEBRERO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; CHETUMAL, QUINTANA ROO, XALAPA, VERACRUZ, Y MÉRIDA, YUCATÁN.

A las 18:00 horas del día 7 de febrero de 2019, en la sala de juntas del 5º piso ala sur, del edificio sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y en las instalaciones del Colegio de México; desde la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en las instalaciones de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); desde la ciudad de Chetumal, Q.R., en las instalaciones del COQCYT; desde la ciudad de Xalapa, Veracruz, en las instalaciones del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), y desde la ciudad de Mérida, Yucatán, en las instalaciones del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), se reunieron quienes integran la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29 fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el que se reestructura ECOSUR y 8 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

El doctor José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio, dio la bienvenida a las personas presentes y propuso nombrar como Secretario al licenciado Miguel Ángel Barrera Márquez, y como Prosecretaria a la maestra Leticia Espinosa Cruz, habiendo consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL *QUÓRUM* LEGAL

El Presidente Suplente de la Junta solicitó al Secretario verificar la existencia del *quórum* legal, encontrándose presentes nueve de un total de quince integrantes de la Junta de Gobierno, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quórum* legal, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-I-19-1)

La Junta de Gobierno del ECOSUR nombra al licenciado Miguel Ángel Barrera Márquez y a la maestra Leticia Espinosa Cruz, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2019, encontrándose presentes nueve de un total de quince Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3. Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdo de la Junta de Gobierno.
 - 3.1 Presentación y en su caso, aprobación de la renovación del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur.
- 4. Aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a quienes integran la Junta de Gobierno que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-I-19-2)

La Junta de Gobierno de ECOSUR aprueba por unanimidad de votos el Orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria de 2019, celebrada el 7 de febrero por videoconferencia desde las ciudades de México; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo, Xalapa, Veracruz, y Mérida, Yucatán.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Colegio, para que llevara a cabo la presentación de la solicitud de acuerdo.

3.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

El Titular del Centro agradeció la presencia de quienes integran la Junta de Gobierno de ECOSUR. Mencionó que el cambio obedecía a una intención propia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en actualizar los nombramientos del Comité Externo de Evaluación, toda vez que el doctor Alfonso Larqué Saavedra, investigador titular del CICY, superó el tiempo máximo estipulado en los Lineamientos de Operación del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur. Reconoció la colaboración fructífera y de enorme importancia para ECOSUR del doctor Larqué. En un segundo tiempo sometió a consideración de quienes integran esta Junta de Gobierno la incorporación del doctor Alejandro Casas Fernández, investigador del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES-UNAM Morelia), al Comité Externo de Evaluación. El doctor Casas Fernández se ha destacado en el campo de la etnobotánica en México, con investigaciones riguroso que incluyen elementos tanto cuantitativos como cualitativos. El doctor González Espinosa destacó la importancia, para ECOSUR, de contar con investigadores con visión multidisciplinaria como es el caso de la persona propuesta.

A su vez, el doctor Constantino de Jesús Macías García comentó que conocía la trayectoria del doctor Casas y coincidía sobre su afinidad con la filosofía de ECOSUR. El doctor Marco Antonio Heredia Fragoso reconoció el trabajo desempeñado por el doctor Larqué Saavedra y consideró que el doctor Casas realizará de igual forma, un excelente trabajo.

En virtud de lo comentado, el Titular del Colegio solicitó a la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 23, del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur, así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 6, 7 y 8 de los Lineamientos de Operación del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur, la aprobación del doctor Alejandro Casas Fernández como nuevo integrante de este Comité.





Concluida la presentación del Titular del Colegio y las intervenciones de las personas consejeras, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Junta de Gobierno se manifestaran sobre este punto, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-I-19-3)

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 24 del Decreto por el cual se Reestructura el Colegio y 37 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur, así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 6, 7 y 8 de los Lineamientos de Operación del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la designación del doctor Alejandro Casas Fernández, investigador del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES-UNAM Morelia), como nuevo miembro del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur, a partir de la fecha de celebración de la presente sesión, con una duración en el cargo de dos años.

APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente sometió a consideración los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al respecto, la Contadora Pública María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, sugirió quitar del acuerdo la parte en donde se aprueba el acta de la presente sesión, ya que aún no ha sido elaborada.

Concluida la participación de la Comisaria Pública Suplente, el Presidente Suplente solicitó que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-I-19-4)

La Junta de Gobierno de ECOSUR, aprueba por unanimidad de votos los acuerdos tomados en la presente sesión y se autoriza al licenciado Miguel Ángel Barrera Márquez, en su calidad de Secretario, a que una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y del propio Secretario, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 del Decreto por el cual se Reestructura el Colegio y 11 de su Estatuto Orgánico.

Finalmente, el Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, el licenciado Miguel Ángel Barrera Márquez, asentara en el acta los acuerdos tomados. Acto seguido, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeciendo a los Consejeros y a la Comisaria Pública Suplente su participación.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MIGUEL ANGEL BARRERA MÁRQUEZ

SECRÉTARIO

Última hoja del acta de la Primera sesión extraordinaria 2019, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 7 de febrero por videoconferencia desde las ciudades en la Ciudad de México; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo, Xalapa, Veracruz, y Mérida, Yucatán. Forma parte integral del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida.